



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 ABR 2019

Expte. N° 527/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Dr. Hernán SOSA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el aval académico para la realización del VII COLOQUIO INTERNACIONAL "PERSPECTIVAS EN TORNO AL ARTE CONTEMPORANEO", el cual se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de mayo de 2019, en el Museo de Arte Contemporáneo de Salta.

QUE el mismo está dirigido a la formación de estudiantes de esta Universidad e interesados en temas de arte y cultura, estudiantes y profesionales del arte y la cultura de instituciones no universitarias, artistas y público en general.

QUE a fs. 11 SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de interés académico el citado evento.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución R-1096-16,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

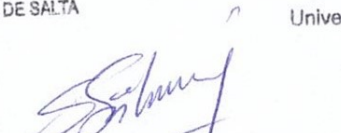
ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el VII COLOQUIO INTERNACIONAL "PERSPECTIVAS EN TORNO AL ARTE CONTEMPORANEO", el cual se llevará a cabo los días 14, 15 y 16 de mayo de 2019, en el Museo de Arte Contemporáneo de Salta, organizado por la FACULTAD DE HUMANIDADES (Cátedras de Estética e Historia del Arte).

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.




Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0503-2019